



Ayuntamiento de Ricote

AYUNTAMIENTO DE RICOTE
Plaza de España, 4
Tfno: 968.697063 Fax : 968.697136
30610 Ricote
CIF: P-3003400C

DECLARACIÓN RESPONSABLE PREVIA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE:	DNI:
DOMICILIADO EN C/	DE:
CON CODIGO POSTAL Nº:	TFNO:

DATOS DE LA OBRA:

EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA:
REFERENCIA CATASTRAL:
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

PRESUPUESTO:

AUTOLIQUIDACIÓN PROVISIONAL:

TASA POR LICENCIA (1,5%) mínimo 30,05	TOTAL:	
AUTOLIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL ICIO (2,4%)	TOTAL:	
FIANZA O AVAL (1,5%, con un mínimo de 100€)	TOTAL:	
(en caso de ser caseta de aperos 600 euros)	TOTAL	A

INGRESAR:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia (LOTURM), pretendo realizar las siguientes **actuaciones** que no supondrán variación esencial de la composición general exterior del inmueble, volumetría y envolvente total o del conjunto del sistema estructural, ni alterarán los usos característicos del edificio,

A cumplimentar por la Administración:

COMUNICACIÓN COMPLETA

Aporta:

Recibo del IBI
Ingreso de tributos
NIF solicitante
Fotografías del inmueble
Plano de situación del PGMO
Memoria técnica o proyecto
Nombramiento de Director de Obra
Nombramiento de Director de Ejecución de Ejecución
Nombramiento de Coordinador de Seguridad

COMUNICACIÓN INCOMPLETA

No Aporta:

Recibo del IBI
Ingreso de tributos
NIF solicitante
Fotografías del inmueble
Plano de situación del PGMO
Memoria técnica o proyecto
Nombramiento de Director de Obra
Nombramiento de Director

de Ejecución

LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN NEGRITA ES VOLUNTARIA, AUNQUE RECOMENDABLE

Se entiende que hasta que no esté toda la documentación presentada no es válida dicha declaración, y por tanto todos sus efectos.

El Ayuntamiento dispondrá de 15 días hábiles, siguientes a la presentación para:

- indicar al interesado la necesidad de solicitar licencia de obras.
- requerir al interesado la ampliación de la información facilitada, en cuyo caso se interrumpirá el cómputo del plazo, reiniciándose una vez cumplimentado el requerimiento.



Ayuntamiento de Ricote

- La finalización de la obra habrá de comunicarse a ésta administración en el plazo de 10 días, para proceder a su inspección y comprobación, es por esto por lo que se aconseja la presentación de toda la documentación, a efectos de inspección posterior.

DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran comprendidas entre las indicadas en el artículo 264 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.
- Que se cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para realizar tales obras.
- Que me comprometo a la adecuada gestión de los residuos a través del correspondiente gestor autorizado en cada caso.
- Que dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.
- Las obras objeto de esta declaración responsable se ejecutarán conforme a las normas y Ordenanzas de Edificación y uso del suelo, así como al resto de la legislación y normativa que resulte de aplicación.
- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros; tendrá una validez de tres meses a partir de la fecha de entrada. Transcurrido dicho plazo se entenderá producida la caducidad de la presente, debiendo presentarse nueva declaración en el Ayuntamiento.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de iniciar las obras desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

El Promotor

Ricote, a de de

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS TÉCNICOS REDACTORES

- El técnico redactor de la memoria, certificados, planos y resto de documentación técnica presentada, declara bajo su exclusiva responsabilidad estar facultado para la redacción de dichos documentos y no estar incluido en causa de inhabilitación para el ejercicio de mi profesión, y que dispone de póliza de seguro de responsabilidad civil individual en vigor.
- El promotor y el técnico redactor de la memoria o proyecto aceptan que los teléfonos o mails indicados en la presente declaración responsable sean utilizados como medio válido a los efectos de las comunicaciones que con motivo de la misma deben efectuarse.
- El promotor y el técnico redactor de la memoria o proyecto declara bajo su exclusiva responsabilidad que dispone de todos los informes sectoriales favorables que resulten necesarios, en su caso, para dar comienzo a las obras objeto de esta declaración responsable.

DATOS DEL TÉCNICO RESPONSABLE:

NOMBRE:

NIF:

TITULACIÓN:

TELEFONO:



AYUNTAMIENTO DE RICOTE
Plaza de España, 4
Tfno: 968.697063 Fax : 968.697136
30610 Ricote
CIF: P-3003400C

Ayuntamiento de Ricote

E-MAIL:

El Técnico/s

Ricote, a de de



Ayuntamiento de Ricote

AYUNTAMIENTO DE RICOTE
Plaza de España, 4
Tfno: 968.697063 Fax : 968.697136
30610 Ricote
CIF: P-3003400C